

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 de marzo de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Económico S.A.

Domicilio*	Bolivia	
	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Emisor	AA+.bo	AA1
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	N-1
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 2.bo	N-2
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	A.bo	A2

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP - Senior Analyst / Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Marcelo Gómez
Analyst
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Banco Económico S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local baja a ML 2.bo desde ML 1.bo la calificación de Depósitos de Corto Plazo Moneda Extranjera y a A.bo desde AA+.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera de Banco Económico S.A. (en adelante, BEC o el Banco), y afirma la categoría AA+.bo como Emisor, así como las calificaciones ML 1.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional, AA+.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, asignado presión sobre las calificaciones actuales.

La disminución en la calificación de los Depósitos de Corto Plazo, así como en los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera del Banco así como la asignación de la presión en las calificaciones, corresponde a la situación de estrés que viene afrontando el Sistema Financiero producto de la alta demanda de Dólares, lo cual ha conllevado a que se tengan que tomar una serie de medidas restrictivas en lo que respecta al cambio de divisas, apertura de cuentas, límites de retiro, operaciones de giro internacionales y comercio exterior, entre otras. Todo lo anterior conlleva a que Moody's Local tenga una mayor percepción de riesgo respecto de la liquidez en el Sistema Financiero en Bolivia, lo cual afecta a diversas entidades financieras calificadas.

Respecto a esto último, cabe señalar que el Banco no ha sido ajeno a dicha situación de estrés de liquidez, conllevando a que a la fecha atienda los retiros en Dólares de los ahorristas aplicando diversas restricciones. En línea con lo indicado previamente, se tiene que precisar que, al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró 21,92% de su fondeo en obligaciones a la vista y ahorro, de los cuales el 27,88% se encuentran en moneda extranjera. Asimismo, el Banco mantiene una brecha superavitaria global en moneda extranjera del 32,31% de su patrimonio efectivo.

De igual forma, limita las calificaciones los niveles de solvencia del Banco, medidos a través del Coeficiente de Adecuación de Capital (CAP) y capital primario, los cuales continúan ubicándose por debajo de la media de la Banca Múltiple. Sobre este punto cabe mencionar que el Banco estará emitiendo nueva deuda subordinada con la finalidad de fortalecer el patrimonio y respaldar el crecimiento esperado de la cartera de préstamos.

Por su parte, las calificaciones de riesgo del Banco ponderan el deterioro en la calidad de los créditos. En tal sentido, se observa que la cartera en mora respecto a la cartera bruta se incrementó a 2,16% al cierre de la gestión 2022, desde 1,84% en diciembre 2021, y se encuentra por encima de lo registrado por la media del sistema bancario (2,12%). El desempeño antes indicado recoge principalmente el vencimiento del periodo de prórroga y de gracia de los créditos reprogramados cuyas cuotas fueron diferidas de acuerdo con la Circular ASFI/669/2021. En tal sentido al cierre de la gestión, el índice de diferimiento medido como cuotas de pago diferidas sobre cartera bruta presenta un indicador de 3,19% (4,82% a diciembre 2021), cuyo saldo total de créditos asociado a las mismas representó el 31,69% de la cartera de créditos (47,27% al 31 de diciembre de 2021).

También las clasificaciones se mantienen limitadas por la elevada concentración que presenta el Banco en sus fuentes de fondeo, principalmente en obligaciones con el público (73,12% del balance) provenientes de depósitos captados de clientes institucionales, al igual que el resto de los Bancos de la banca múltiple. Lo anterior está parcialmente mitigado por el calce contractual que presentan los activos y pasivos del Banco, además de contar con un plan de contingencia ante un eventual caso de estrés de liquidez, así como líneas de crédito externas por hasta US\$30,5 millones con una disponibilidad del 91,75% a diciembre de 2022.

Por otra parte, las calificaciones están limitadas la baja participación que mantiene el Banco dentro de la Banca Múltiple, ocupando la décima posición en términos de créditos y depósitos al corte de análisis. También se considera la elevada concentración geográfica en su cartera de colocaciones, particularmente en el departamento de Santa Cruz, lo cual guarda relación con su baja escala de operaciones.

No obstante lo anterior, la decisión de mantener el resto de las calificaciones se fundamenta en los adecuados indicadores de liquidez que ostenta el Banco, los cuales se mantienen consistentemente por encima del promedio de la Banca Múltiple. Por su parte el 60,63% de la cartera del Banco corresponde al Sector Productivo y de Vivienda Social dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se considera la mejora en los indicadores de rentabilidad, los cuales, al cierre de gestión del 2022, se ubican por encima de la media del Sistema.

Igualmente, se valora la estrategia del Banco en incrementar la exposición en créditos empresariales e hipotecarios y la reducción de su exposición en créditos PYME y microcrédito, los cuales presentan un mayor riesgo al ser más vulnerables ante ciclos económicos desfavorables. También se toma en consideración el nivel de garantías hipotecarias y autoliquidables que respaldan las operaciones crediticias del Banco, las cuales representaron el 65,02% de la cartera al 31 de diciembre de 2022, nivel que se sitúa por encima del promedio de la Banca Múltiple (59,70%). Adicionalmente, se toma en consideración el conocimiento y experiencia de la Plana Gerencial y el Directorio, sumado a la baja rotación en los mismos.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Económico, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo del Emisor.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » Incremento en la participación de mercado que permita al Banco incrementar sus indicadores de rentabilidad por encima de lo registrado por la Banca Múltiple.
- » En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, lo cual implica poder cumplir con los retiros requeridos por los ahorristas y atender operaciones cambiarias.
- » Mayor diversificación en las fuentes de fondeo, así como una mayor atomización en la base de depositantes, que permita mejorar el costo promedio de fondeo.
- » Mejora sostenida en el Coeficiente de Adecuación de Capital y de los niveles de capital primario.
- » Menor concentración geográfica de las colocaciones y mayor diversificación por tipo de crédito.
- » Modificaciones regulatorias o de las variables macroeconómicas que favorezcan el negocio del Banco.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Deterioro sostenido en los niveles de cartera en mora y de la cobertura de esta última con provisiones, derivado también del deterioro de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas debido al impacto del COVID-19, incidiendo negativamente a su vez en la solvencia y liquidez del Banco.
- » Aumento en la percepción de riesgo de liquidez en el Banco
- » Aumentos significativos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada por deterioro, que impacte la generación del Banco.
- » Deterioro significativo en la solvencia del Banco.
- » Descalces significativos entre activos y pasivos por plazos y moneda, aunado a una baja disponibilidad y/o acceso restringido a líneas de crédito y otras fuentes alternativas de fondeo.
- » Reducción sostenida de la cartera de créditos que resulte en menores niveles de generación, rentabilidad y una menor participación de mercado.
- » Modificaciones regulatorias y/o en variables macroeconómicas que impacten negativamente el negocio del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

Banco Económico S.A.

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Cartera Bruta (Bs Millones)	9.534,9	8.784,1	8.442,5	8.454,7
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,03%	11,16%	11,33%	11,67%
Índice de Liquidez (*)	74,87%	74,74%	82,59%	78,99%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,16%	1,84%	1,34%	1,61%
(Cartera en Mora + Reprogramados Vigentes) / Cartera Bruta	22,05%	24,54%	6,18%	8,03%
Previsiones (**) / Cartera en Mora	129,99%	218,19%	287,87%	231,23%
ROAE	11,19%	9,53%	6,78%	13,03%

(*) Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

(**) Incluye provisiones cíclicas.

Fuente: ASFI, BEC / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco Económico S.A. (en adelante, el Banco) se constituyó el 16 de mayo de 1990, iniciando operaciones el 7 de febrero de 1991 tras recibir la autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución N° SB/005/91. El Banco brinda servicios financieros bajo la modalidad de banca múltiple, enfocado principalmente en micro, pequeños y medianos empresarios, además de contemplar un enfoque hacia la responsabilidad social empresarial.

Respecto a la Gestión Integral de Riesgos, es de indicar que el Banco mantiene un modelo de riesgo crediticio independiente denominado Fábrica de Créditos basado en el concepto de gestión por procesos, el cual permite reducir los tiempos de respuesta en el otorgamiento de créditos, así como un mayor control sobre los procesos.

Al 31 de diciembre de 2022, Banco Económico ocupa la décima posición a nivel de cartera directa en el sistema de banca múltiple de Bolivia, como también en captaciones del público; así como el undécimo lugar a nivel de patrimonio. La evolución de la participación del Banco se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 2

Banco Económico S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema de Banca Múltiple

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Créditos Directos	5,07%	4,99%	4,99%	5,21%
Depósitos (Obligaciones con el público)	4,80%	4,82%	5,08%	4,82%
Patrimonio	4,63%	4,58%	4,51%	4,42%

Fuente: ASFI / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El 10 de octubre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco autorizó el aumento de capital suscrito y pagado del Banco a Bs686,2 millones y la emisión de 29.440 nuevas acciones, como consecuencia del pago de capital de las deudas subordinadas. Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V y la Primera Emisión de Bonos Subordinados BEC V.

Posteriormente, el 17 de noviembre de 2022 se determinó la contratación y designación del señor Hernan Diego Guzman Gonzales como Subgerente Nacional de Marketing.

Por otra parte, el 29 de diciembre de 2022, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobaron modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, en lo relacionado a tipo de interés. Por otro lado, se ratificó el sustento técnico de la primera emisión del programa de emisión de Bonos Subordinados BEC V de acuerdo con las condiciones y características presentadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 26 de mayo de 2022.

Durante el presente ejercicio, el 26 de enero de 2023, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se autorizó el aumento del capital suscrito y pagado del Banco a Bs702,1 millones y la emisión de 15.900 nuevas acciones, como consecuencia de la reinversión de utilidades de la gestión 2022. Asimismo, se aprobaron modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).

En sesión de Directorio del 26 de enero de 2023, se designó a los señores Ivo Mateo Kuljis Füchtner como Presidente, a Luis Alberto Perrogon Saavedra como Vicepresidente y a Ronald Gilberto Mariscal Flores como Secretario del Directorio para la gestión 2023.

El 27 de enero de 2023, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se hizo efectivo el pago de dividendos de los accionistas por el monto de Bs. 37,7 millones correspondiente a Bs. 54.98 por acción.

Respecto a la economía nacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía boliviana habría crecido en 4,28% al tercer trimestre de 2022, continuando con la recuperación exhibida en el 2021 (+6,11%). La actividad económica se mantuvo liderada por los sectores de Transporte y Almacenamiento, Electricidad, Gas y Agua, Construcción e industria manufacturera, asociado principalmente a las medidas de reactivación económica implementadas. Para el 2023, el Gobierno y el Banco Central de Bolivia (BCB) estiman que la economía boliviana podría expandirse cerca en 4,86%, mientras que Moody's Investors Service, Inc. (MIS) estima un crecimiento de alrededor de 4,00%.

En relación con el Sistema Financiero de Bolivia, es importante señalar que a la fecha viene enfrentando tensiones en torno al manejo de la liquidez. La fuerte baja en el componente de Divisas dentro de las Reservas Internacionales Netas (RIN), publicada por parte del BCB, habría sido el gatillador para que la población acelere el retiro de sus cuentas de ahorro o busque cambiar sus fondos de Bolivianos hacia Dólares, todo lo cual ha conllevado a una reducción en la disponibilidad dicha moneda en el Sistema Financiero. Producto de lo anterior, a la fecha, los depositantes que intentan retirar ahorros en Dólares reciben importes diarios parciales, situación que viene afectando igualmente a los importadores. Por otro lado, se generan colas importantes en las ventanillas del BCB, quien ha estado vendiendo directamente Dólares al tipo de cambio oficial, aunque con topes bajos. No obstante, la mayor demanda, aunado a los topes diarios establecidos, se encuentra propiciando un aumento del intercambio en el mercado negro a un tipo de cambio mayor al oficial.

Tomando como referencia el último reporte de estadística semanal publicado por el BCB, del 8 de febrero de 2023, las RIN se habrían ubicado en US\$3,537.8 millones, disminuyendo en 19,52% respecto de la información reportada a febrero de 2021, continuando a su vez con la tendencia decreciente exhibida desde ejercicios anteriores. Al evaluar la composición de las RIN, se evidencia que la mayor parte está respaldada por oro (73,27%), mientras que solo el 10,53% o US\$372 millones estaría conformada por Divisas, reflejando una caída de 69,05% respecto a febrero de 2022. Cabe señalar que las reservas en oro no se pueden convertir fácilmente en efectivo sin un cambio en la ley. En línea con lo anterior, a lo largo de los últimos ejercicios, las Divisas, dentro de la composición de las RIN, han venido perdiendo participación relativa, representando al último corte analizado apenas el 10,53%. Por otro lado, la situación actual de las RIN en Bolivia podría potencialmente ser más crítica, toda vez que, desde el 2 de febrero de 2023, el BCB no publica información actualizada sobre las mismas.

Ante lo anterior, el BCB ha anunciado ciertas medidas para contener este escenario de estrés de liquidez en Dólares, dentro de las cuales se encuentra la toma de fondeo con multilaterales, la promoción de la Ley del Oro, la venta directa al público de Dólares al tipo de cambio oficial, entre otros. No obstante, dicha crisis ha afectado el riesgo país de Bolivia, conllevando a su vez a que el precio de negociación de los Bonos Soberanos de Bolivia en el mercado internacional se ajuste de manera importante en lo que va del 2023.

Adicionalmente, el 24 de marzo de 2023, MIS bajó a Caa1, desde B2, la calificación de Bolivia de emisor a largo plazo local y moneda extranjera, así como la deuda senior no garantizada, además de ponerlo en revisión para una nueva baja. En opinión de MIS, el cambio se realizó debido a una serie de factores relacionados con la gobernanza que han contribuido a disminuir la disponibilidad de divisas fuertes y han elevado las presiones de liquidez externa hasta un punto que amenaza la estabilidad macroeconómica.

Con referencia a las operaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), cabe recordar que, debido a la propagación de la pandemia COVID-19, en el 2020 el Gobierno tomó diversas medidas que incluyeron el diferimiento automático de las cuotas de créditos. Adicionalmente, estableció que, una vez concluido el periodo de diferimiento, los bancos realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito de los prestatarios cuyas cuotas fueron diferidas, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos. Así también, se estableció que la reprogramación de las operaciones de crédito con cuotas diferidas que registren un plazo residual de hasta dos años, se estructuren por un periodo no mayor a los cinco años.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cuotas diferidas por parte de Banca Múltiple totalizó Bs6.500,2 millones, disminuyendo en 33,13% con relación al ejercicio 2021, con lo cual, el índice de diferimiento (que solo incluye las cuotas diferidas y no todo el saldo asociado a estas) disminuyó a 3,44%, desde 5,52% en el 2021. Por otro lado, en línea con el cumplimiento de la Circular

669, los prestatarios con créditos cuyas cuotas fueron diferidas optaron por la reprogramación de sus créditos. Al 31 de diciembre de 2022, la mayoría de los bancos han completado el proceso de reprogramación de la cartera diferida, lo que explica que, para el periodo en estudio, la cartera reprogramada muestre un ligero retroceso al representar el 19,11% de la cartera bruta, desde 21,95% al cierre de 2021.

En línea con lo señalado en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2022, las cuotas diferidas del Banco totalizaron Bs303,8 millones, desde Bs423,3 millones en el 2021, equivalente al 3,19% de la cartera bruta de créditos, desde 4,82% el ejercicio previo. Asimismo, la cartera (saldo) expuesta a cuotas diferidas ascendió a Bs3.022,0 millones, representando el 31,69% de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2022, desde 47,27% en el 2021. Así también, es de indicar que, al cierre del 2022, el 90,91% de la cartera diferida estuvo registrada en situación vigente, 2,87% vencida y 6,23% en ejecución. Por su parte 60,00% de la cartera se encuentra reprogramada, 0,02% refinanciada y un 4,81% se mantiene en proroga.

Mediante Circular ASFI 693/2021 del 29 de junio de 2021, se modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. De este modo, se dispuso de manera excepcional que, a partir del 2 de agosto de 2021 y por un periodo de tres años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas serán calificados para las categorías A y B con nuevos criterios en cuanto a los días de mora. Asimismo, se dispuso en dicha Circular que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al Sector Empresarial, Microcrédito, PYME y Vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica de 0% en tanto conserven la calificación en la Categoría A.

Mediante Circular ASFI 716/2022 del 19 de enero de 2022, se modificó el Reglamento para el Control de Encaje Legal, el Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Las modificaciones en los Reglamentos antes mencionados incorporaron la normativa relacionada con la creación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO), en línea con la Resolución de Directorio N° 147/2021 del 28 de diciembre de 2021 emitida por el BCB, y se hicieron precisiones respecto a la Resolución de Directorio N° 141/2021 del 30 de noviembre de 2021 del BCB, que amplió la vigencia del Fondo CPVSI y la fecha de devolución de participación de cada IFI hasta el 31 de enero de 2023.

Mediante DS N° 4666 del 2 febrero de 2022, se dispuso que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, deberán destinar el 6,0% de las utilidades netas de la gestión 2021 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, destino, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. Se precisó además que el Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio, hasta el 20% del crédito de vivienda de interés social, cuando el prestatario no cuente con aporte propio y el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de interés social. De este modo, el Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social cubrirá la contraparte que debía aportar el prestatario para acceder a un crédito de Vivienda de Interés Social, restituyéndose así el 100% de financiamiento para un crédito de vivienda social. Posteriormente, en cumplimiento de lo dispuesto por el DS N° 4666, mediante Resolución Ministerial N° 43, se constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), que se creó con la transferencia del 4,8% de las utilidades netas obtenidas por la Banca Múltiple y la Banca Pyme de la gestión 2021, mientras que el 1,2% se destinó al Fondo de Garantía del Crédito de Vivienda de Interés Social.

Mediante Decreto Supremo N° 4755 de fecha 13 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento del Régimen de Sanciones Administrativas de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, del 21 de agosto de 2013. Asimismo, se modificó Artículo 21 del Decreto Supremo N° 26156, de 12 de abril de 2001, referente a la infracción a las obligaciones de información del Mercado de Valores y se creó la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera de la ASFI.

Mediante Circular ASFI 737/2022 de fecha 25 de julio de 2022, se dispuso la incorporación del artículo 22, "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio" al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las EIF para que, hasta un máximo del 50% de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio a través de su constitución en la subcuenta 253.04.

Por otra parte, mediante Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, ASFI instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura del país. La EIF deben realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. La Circular también estableció que la atención a las

solicitudes de reprogramación puede contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario.

El BCB, mediante las Resoluciones de Directorio N° 76/2022 y N° 107/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 y 29 de noviembre de 2022, modificó los porcentajes de las tasas del encaje legal, estableciendo un encaje de 5,5% para el efectivo y 3% para títulos en moneda nacional, mientras que para moneda extranjera la tasa de encaje es de 10% para el efectivo y de 4% para Depósitos a Plazo Fijo mayores a 720 días, y de 5% para el resto de los pasivos. En complementación, ASFI mediante Circular ASFI/746/2022, modificó el reglamento para el control del encaje legal, alineando los porcentajes a lo establecido por el BCB.

Posteriormente, el 13 de diciembre de 2022, el BCB, mediante la Resolución de Directorio N° 120/2022, estableció que al Fondo CPVIS, el cual está constituido con los recursos disponibles del encaje legal, las EIF pueden hacer aportes voluntarios hasta noviembre de 2023 solamente con recursos en ME depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior y, posteriormente, pueden solicitar la devolución de dichos fondos que no estén garantizando créditos de liquidez en MN. El 29 de noviembre de 2023 el BCB estaría devolviendo en ME a las EIF su participación en el fondo previa cancelación de los préstamos de liquidez. Por otra parte, los recursos del fondo CPVIS III, los cuales sirven de garantía de los préstamos de liquidez, también se estarían devolviendo el 29 de diciembre de 2023, previa cancelación de los préstamos de liquidez en MN con garantía de este fondo. En tanto, los Fondos CAPROSEN podrán ser pagados anticipadamente y tendrán plazo hasta el 28 de diciembre de 2023.

Recientemente, el BCB, mediante Resolución de Directorio N° 43/2023 modificó las tasas del encaje legal para MN a 7,5% en efectivo y 5% para títulos, y mantuvo las tasas en ME en 10% en efectivo y 4% para depósitos a plazo mayores a 720 días, así como en 5% para el resto de pasivos.

Análisis financiero de Banco Económico S.A.

Activos y Calidad de Cartera

AUMENTO EN COLOCACIONES BRUTAS Y CRÉDITOS REPROGRAMADOS. DETERIORO EN INDICADORES DE MOROSIDAD Y COBERTURA DE PREVISIONES PRODUCTO DE AUMENTO EN CRÉDITOS VENCIDOS Y EN EJECUCIÓN.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de Banco Económico aumentaron 5,04% con relación al cierre del ejercicio anterior como resultado de un incremento de 8,55% en la cartera de colocaciones brutas, a lo que se suma un aumento de 21,67% en las disponibilidades, lo cual fue contrarrestado por una reducción de las Inversiones Temporarias (-31,72%) donde se registra una disminución de las Inversiones en Entidades Financieras en lo que respecta a Depósitos a Plazo Fijo principalmente.

El crecimiento en las colocaciones brutas obedece principalmente a mayores colocaciones en créditos empresariales (+10,08%), Créditos Pymes (+17,06%) e hipotecario tradicional (14,71%) e hipotecario de vivienda social (+14,97%); crecimiento mitigado parcialmente por menores saldos en el segmento de Microcrédito (-1,33%). Lo anterior respondió a la estrategia temporal del Banco de enfocarse en segmentos que le permitan afrontar mejor la actual coyuntura económica, disminuyendo su exposición a segmentos de mayor riesgo. En consecuencia de lo anterior, la participación del segmento empresarial aumentó a 31,51% desde 31,07% en diciembre 2021, manteniéndose como el principal sector del Banco, mientras que la participación en el segmento Microcrédito disminuyó a 20,72%, desde 22,80% en el cierre fiscal anterior. Cabe añadir que, según la actividad económica del deudor, los principales sectores para el Banco son venta al por mayor y menor, industria manufacturera, servicios inmobiliarios empresariales y agricultura ganadería (27,03%, 19,82%, 9,87% y 7,74% de las colocaciones brutas, respectivamente). Asimismo, según zona geográfica, las colocaciones del Banco se concentran el 65,02% en Santa Cruz, seguido de Cochabamba y La Paz con el 16,10% y 14,42%, respectivamente. Con relación a la concentración de los 20 mayores grupos económicos deudores, esta se redujo a 13,12% desde 15,10% al 31 de diciembre de 2021, en línea con una mayor atomización de créditos del segmento empresarial.

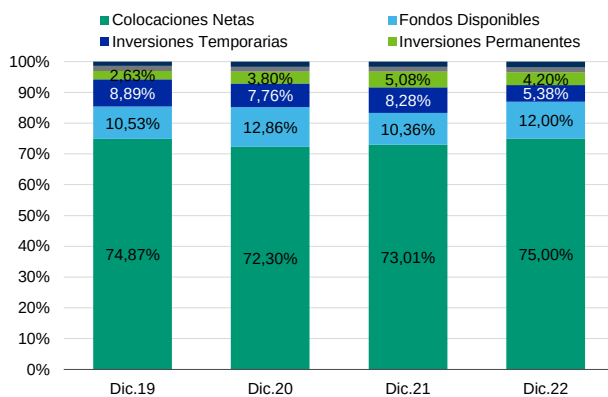
Al 31 de diciembre de 2022, Banco Económico registra un índice de diferimiento, medido como cuotas de pago diferidas sobre cartera bruta, de 3,19%, cuyo saldo total de créditos asociado a éstas representó el 31,69% de la cartera de créditos, presentando una disminución en dichos ratios respecto al cierre del ejercicio previo (4,82% y 47,27%, respectivamente al 31 de diciembre de 2021), lo cual es explicado principalmente por el vencimiento del plazo para el diferimiento automático de los créditos y las renegociaciones de operaciones crediticias que el Banco acordó con sus deudores a fin de reprogramar y/o refinanciar dichos operaciones. Por su parte, la reprogramación de créditos, alcanzando al mes de diciembre 2022, el 21,39% de la cartera de préstamos, inferior al nivel presentado para la gestión anterior (23,55%), pero todavía se mantiene por encima del promedio de la banca múltiple (19,11%).

En lo que concierne a la calidad de la cartera, se observa un incremento en el índice de mora del Banco en el ejercicio analizado (2,16% vs. 1,84% a diciembre 2021), ligeramente superior al promedio de la banca múltiple (2,12%), evolución explicada en el aumento de 115,92% en la cartera vencida y de 78,39% en la cartera en ejecución ambos pertenecientes a la cartera reprogramada reestructurada.

Con relación a la cartera deteriorada (mora + reprogramados vigentes), el ratio disminuyó a 22,05%, desde 24,54% a diciembre 2021, evolución que recoge tanto el aumento de la cartera vencida y ejecución, como el menor saldo de reprogramados vigentes (-4,89%). Con relación a la cobertura de cartera en mora con provisiones del Banco, ante el incremento de la cartera vencida ya explicada, la misma disminuyó hasta 129,99%, desde 162,65% a diciembre de 2021; situándose por debajo de la media de la banca múltiple (139,31% a diciembre de 2021). Al incorporar las provisiones cíclicas, la cobertura aumenta a 179,25%, mientras que al incluir la cartera reprogramada vigente, el indicador de cobertura disminuye a 17,55%, inferior al promedio del sistema de la banca múltiple (20,13%). Por otro lado, la distribución de la cartera según categoría de riesgo del deudor del Banco se mantiene en 96,02% en créditos categoría A,; mientras que las carteras calificadas en D, E y F del Banco suman 2,85% a la fecha analizada.

Gráfico 1

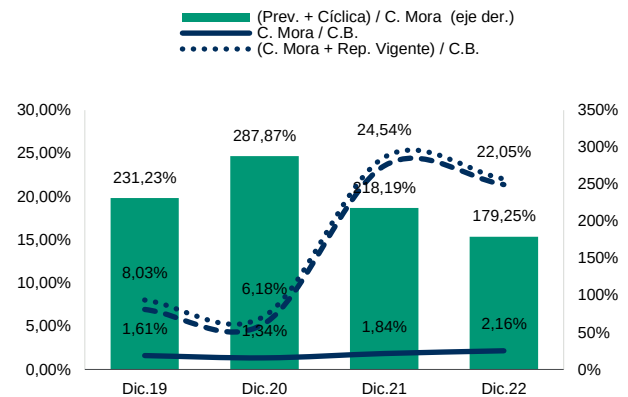
Composición de la Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondeo

FONDEO SE MANTIENE CONCENTRADO EN OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO, CON UNA ALTA CONCENTRACIÓN EN DEPÓSITOS

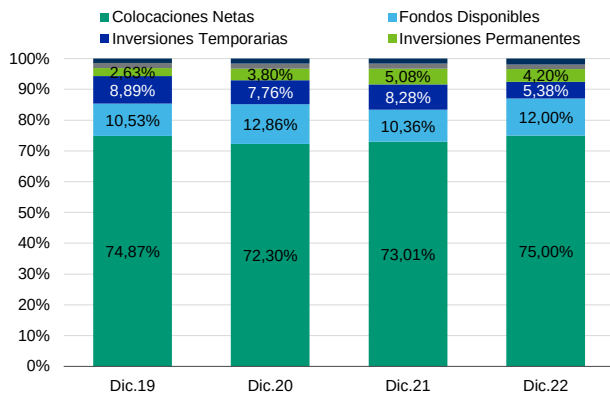
Al cierre de la gestión 2022, el Banco financia sus activos principalmente a través de obligaciones con el público (73,12%), las cuales se componen principalmente por obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta, cuentas de ahorro y obligaciones a la vista. Con respecto al ejercicio 2021, las obligaciones con el público aumentaron 5,77%, explicado fundamentalmente en mayores obligaciones por cuentas de ahorro. A nivel de concentración, la participación de los 20 mayores depositantes permaneció prácticamente sin cambios en 57,68%, concentración explicada en el fondeo recibido de Fondos de Pensiones, al igual que lo observado en la banca múltiple. Entre otras fuentes alternativas de fondeo, el Banco mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, las cuales incrementaron 3,75% a diciembre 2022, producto de una mayor exposición en las operaciones de depósitos a plazo fijo de otras entidades financieras del país.

Por otro lado, el Banco mantiene valores en circulación por Bs129,2 millones, los cuales consisten en la emisión Bonos Banco Económico Emisión 1, así como obligaciones subordinadas por un total de Bs123,2 millones, los cuales corresponden a los saldos en circulación correspondientes a la colocación de Bonos Subordinados BEC II Emisión 3, además del Programa de Bonos Subordinados BEC III – Emisiones 1, 2 y 3 y BEC IV Emisión 1. Durante el ejercicio fiscal 2022, el Banco no realizó la colocación de nuevas emisión. Cabe resaltar que, los bonos subordinados, cuentan con compromisos financieros que, de acuerdo con la información revisada, se cumplen al 31 de diciembre de 2022.

Con relación al patrimonio neto del Banco, este aumentó en 8,64% al cierre del ejercicio 2022, fundamentalmente por los resultados del ejercicio. Cabe resaltar que durante el ejercicio fiscal 2022, el Banco capitalizó utilidades del periodo 2021 por Bs13,1 millones e incrementó reservas por Bs7,5 millones.

Gráfico 3

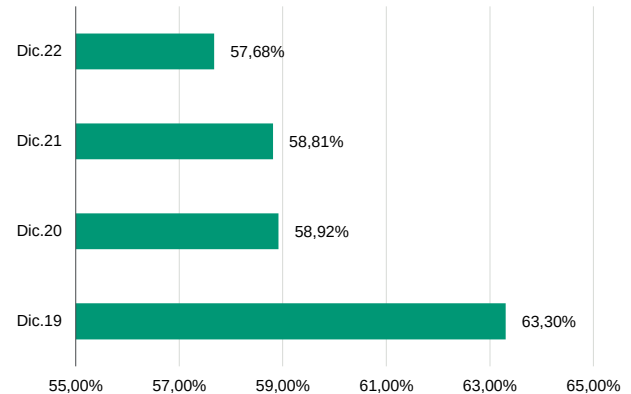
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución Concentración Principales Depositantes



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL SE MANTIENE CERCA AL MÍNIMO REQUERIDO Y JUNTO AL CAPITAL PRIMARIO SE MANTIENEN POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2022, el capital regulatorio del Banco se incrementó a Bs958,6 millones (+0.05% respecto a diciembre 2021), considerando que el fortalecimiento de capital y reservas, situación que estuvo contrarrestado por la reducción en el saldo de obligaciones subordinadas. En tanto, los activos computables aumentaron 1,86% explicado en parte por el deterioro de la cartera. En consecuencia, el CAP del Banco se ajustó a 11,03%, desde 11,16% a diciembre de 2021, situándose por debajo de la media de la banca múltiple (11,82%). Adicionalmente, se debe mencionar que el ratio de capital primario respecto a los activos computables del Banco se ajustó a 9,22%, desde 9,46% debido a que dicho indicador no considera la disminución de las obligaciones subordinadas del periodo.

Rentabilidad y Eficiencia

MEJORA EN RENTABILIDAD ANTE MAYORES INGRESOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

BEC reportó un aumento de 28,35% en la utilidad al 31 de diciembre de 2022, como resultado del efecto combinado de mayores ingresos financieros y operativos. El resultado financiero bruto mejora en 11,51% lo cual obedece a un mayor aumento de los ingresos financieros (+9,09%) con relación al incremento de los gastos financieros (+5,89%). Los ingresos se explicando producto de un aumento nivel de ingresos de la cartera vigente reprogramada y restructurada asociados a los créditos diferidos mientras que el aumento en el gasto financiero se debe a mayores cargos por obligaciones con el público producto del incremento de las obligaciones en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

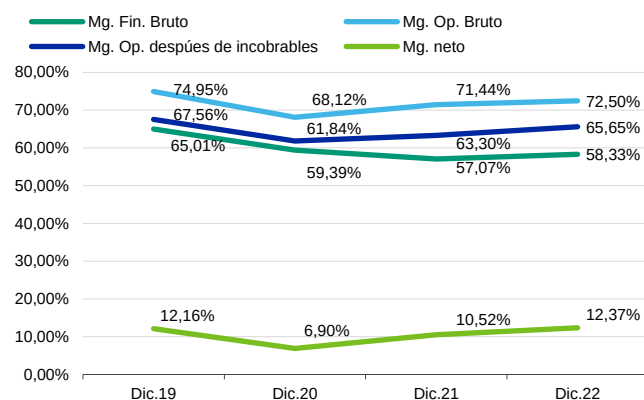
Por su parte los ingresos por comisiones por servicios (comercio exterior, venta de seguros, entre otros) y ganancias por operaciones de cambio y arbitraje mostraron un crecimiento (+3,06%) mientras que los gastos asociados a los mismos presentaron una reducción (-2,84%), generando que el resultado de operaciones bruto aumente en un 10,72%. En contraparte, se observa un crecimiento de los gastos administrativos (+5,91%) principalmente relacionados a gastos de personal y otros gastos de administración.

Cabe agregar que, la partida pérdida por incobrabilidad de créditos disminuyó en Bs3,5 millones entre ejercicios, debido principalmente a una disminución en la provisión genérica por exceso de límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas por un total de Bs20,3 millones, lo cual fue parcialmente compensado por una aumento en la provisión específica para incobrabilidad de la cartera

Como consecuencia de la mayor utilidad de la gestión, tanto el retorno promedio para el accionista (ROAE) como el retorno sobre los activos (ROAA) del Banco aumentaron y se mantienen por encima de la media de la banca múltiple. Con referencia a la eficiencia del Banco, medida a través del ratio de gastos operativos sobre ingresos financieros, el indicador mejoró a 63,72%, desde 66,61% a diciembre de 2021, acercándose al ratio promedio de la banca múltiple (63,42% al 31 de diciembre de 2022).

Gráfico 5

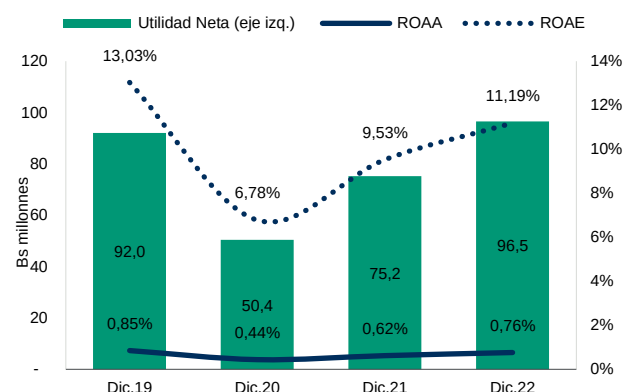
Evolución de los Márgenes



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: BEC / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

INDICADORES DE LIQUIDEZ SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA A PESAR DE LA DISMINUCIÓN EN LOS ACTIVOS LÍQUIDOS

Los indicadores de liquidez del Banco mejoran levemente en comparación con el ejercicio 2021, producto de los mayores saldos en disponibles. Es de resaltar que el Banco viene manteniendo una política de mantener altos saldos de liquidez durante las últimas gestiones, de esta manera, el índice de liquidez de BEC aumentó a 74,87% desde 74,74%, manteniéndose en mayor nivel respecto del indicador promedio de la banca múltiple (59,65%), tal como se evidencia en la Tabla 3.

Con referencia al calce entre activos y pasivos, el Banco presenta posiciones superavitarias tanto en moneda nacional (145,53%) como en moneda extranjera (32,31%). A nivel global, el calce equivale a 117,85% respecto del capital regulatorio al 31 de diciembre de 2022. Por último, Moody's Local continuará monitoreando la situación de liquidez del Banco debido a la alta demanda de retiros dentro del Sistema Financiero en lo que respecta a moneda extranjera.

Tabla 3

Banco Económico S.A.

Índice de Liquidez

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
BEC	74,87%	74,74%	82,59%	78,99%
Banca Múltiple	59,65%	63,04%	65,70%	63,09%

* Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

Fuente: ASFI / Elaboración: Moody's Local

BANCO ECONÓMICO S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	12.981.952	12.358.506	11.882.423	11.107.876
Disponibilidades	1.557.702	1.280.264	1.528.196	1.169.392
Inversiones Temporarias	698.388	1.022.776	921.772	987.566
Cartera vigente	7.432.526	6.628.436	7.920.921	7.775.483
Cartera vencida	16.411	32.613	10.123	26.163
Cartera en ejecución	46.448	54.316	62.714	65.924
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.896.481	1.993.964	408.642	543.473
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	55.243	25.585	2.829	8.868
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	87.773	49.202	37.282	34.759
Cartera Bruta	9.534.882	8.784.117	8.442.511	8.454.669
Productos devengados por cobrar cartera	469.631	502.399	385.226	89.913
Previsión para cartera incobrable	(267.619)	(263.031)	(236.857)	(227.848)
TOTAL PASIVOS	12.083.510	11.531.489	11.130.605	10.371.930
Obligaciones con el público a la vista	1.108.133	1.294.792	1.251.796	1.060.864
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1.737.457	1.620.179	1.565.335	1.552.489
Obligaciones con el público a plazo	3.516	3.524	4.611	5.100
Ob. con el público a plazo con anotación en cuenta	5.539.190	5.024.885	5.115.904	4.989.532
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	25.352	46.827	148.279	5.926
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.907.623	1.838.591	1.463.555	1.499.939
Valores en circulación	129.278	129.191	129.104	-
Obligaciones subordinadas	123.233	153.198	145.413	186.357
TOTAL PATRIMONIO	898.442	827.017	751.819	735.945
Capital Social	686.233	643.653	598.253	551.823
Reservas	115.683	108.163	103.121	92.077
Resultados acumulados	96.523	75.199	50.442	92.046

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	780.193	715.153	730.414	756.549
Gastos Financieros	(325.077)	(306.998)	(296.654)	(264.720)
Resultado financiero bruto	455.116	408.155	433.760	491.828
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(129.039)	(132.563)	(113.801)	(123.658)
Resultado de operación después de incobrables	512.179	452.702	451.695	511.115
Gastos de administración	(360.434)	(340.314)	(360.225)	(359.968)
Resultado de operación neto	151.744	112.387	91.470	151.147
Resultado neto	96.517	75.199	50.425	92.033

BANCO ECONÓMICO S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez				
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	54,74%	43,92%	54,25%	44,75%
Activos Líquidos ⁽¹⁾ / Depósitos a la vista y ahorros	79,28%	79,01%	86,97%	82,54%
Activos Líquidos / Activos Totales	17,38%	18,64%	20,62%	19,42%
Préstamos netos / Depósitos totales	102,58%	100,54%	97,49%	99,43%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	57,68%	58,81%	58,92%	63,30%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes (veces)	41,21%	43,63%	47,19%	40,73%
Índice de Liquidez ⁽²⁾	74,87%	74,74%	82,59%	78,99%
Capitalización y Apalancamiento				
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,03%	11,16%	11,33%	11,67%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	9,22%	9,46%	8,96%	8,64%
Cartera en Mora ⁽³⁾ / Patrimonio	22,91%	19,55%	15,02%	18,44%
Compromiso patrimonial ⁽⁴⁾	-18,16%	-23,11%	-28,22%	-24,20%
Calidad de Activos				
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,16%	1,84%	1,34%	1,61%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	21,39%	23,55%	5,32%	6,94%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	22,05%	24,54%	6,18%	8,03%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	2,20%	1,84%	1,43%	1,79%
Previsiones / Cartera en Mora	129,99%	162,65%	209,70%	167,89%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	179,25%	218,19%	287,87%	231,23%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	17,55%	16,37%	62,34%	46,20%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	13,12%	15,10%	12,56%	12,60%
Rentabilidad				
ROAE	11,19%	9,53%	6,78%	13,03%
ROAA	0,76%	0,62%	0,44%	0,85%
Margen financiero bruto	58,33%	57,07%	59,39%	65,01%
Margen operacional bruto	72,50%	71,44%	68,12%	74,95%
Margen operacional después de incobrables	65,65%	63,30%	61,84%	67,56%
Margen operacional neto	19,45%	15,72%	12,52%	19,98%
Margen neto	12,37%	10,52%	6,90%	12,16%
Rendimiento promedio sobre activos productivos ⁽⁵⁾	6,49%	6,20%	6,57%	7,11%
Costo de fondeo promedio	2,84%	2,79%	2,84%	2,70%
Spread financiero (sólo intereses)	3,65%	3,41%	3,72%	4,41%
Otros ingresos / Utilidad neta	11,98%	26,59%	9,18%	7,29%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	46,20%	47,59%	49,32%	47,58%
Eficiencia Operacional ⁽⁶⁾	63,72%	66,61%	72,40%	63,48%
Información Adicional				
Número de deudores	47.412	45.765	42.546	43.199
Crédito promedio (Bs)	201.107	191.940	198.433	195.714
Número de Personal	1.406	1.349	1.329	1.496
Número de oficinas	50	47	46	46
Castigos LTM (Bs Miles)	7.545	-	7.919	16.185
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,08%	0,14%	0,26%	0,29%

⁽¹⁾ Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias

⁽²⁾ Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

⁽³⁾ Cartera en Mora = Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución

⁽⁴⁾ Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio

⁽⁵⁾ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera

⁽⁶⁾ Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Económico S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/ 3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Emisor ^{4/}	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	ML 1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 1.bo	(Modificada) ML 2.bo	(Modificada) N-2	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA-.bo	(Modificada) A.bo	(Modificada) A2	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

^{1/} Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2022, con información financiera al 30.09.2022.^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2023, con información financiera al 31.12.2022^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-BEC-042/2000.^{5/} Número de Registro de la Emisión de Bonos Subordinados BEC II – Emisión 3 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BEC-021/2015.

Anexo II

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por estas - Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados de la Compañía al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- » Boletines del Regulador.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2023.
- » Comunicaciones constantes con la Compañía durante los meses de febrero y marzo de 2023

Anexo III

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en <http://www.moody.com>, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan C.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.